

Senado Aprueba Documento Fue Ratificado



A la izquierda, el senador Joseph O'Mahoney (demócrata de Wyoming) quien dirigió la batalla en favor de la Constitución. A la derecha, el senador

Ernest McFarland (demócrata de Arizona) líder de la mayoría, quien hizo una buena defensa del documento. (Fotografías de Prensa Asociada).

Fue Aprobado Un Cambio De Johnston

Dispone Congreso Tiene Que Aprobar las Futuras Enmiendas a la Carta

Por HENRY RAYMONT

WASHINGTON, D. C., junio 23. (PU)—El Senado Federal adoptó hoy, por aclamación, una resolución enmendada que ratifica la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El Senado actuó después de discutir la medida durante casi cuatro horas en las que los opositores de la legislación lograron la aprobación de una de las cuatro enmiendas propuestas.

Esta fue presentada por el senador Olin D. Johnston y dispone que las enmiendas futuras a la Constitución deben ser sometidas al Congreso para su aprobación antes de ser efectivas.

La resolución que disponía la aprobación de la Constitución contenía ya dos enmiendas que eliminaban la Sección 20 de la Carta de Derechos y pedía a la Asamblea Constituyente que cambiase el lenguaje de la Sección 5.

Una resolución que incluía ambos cambios fue aprobada hace 3 semanas por la Cámara de Representantes.

Pero la inclusión de la enmienda de Johnston hoy requerirá que la medida vaya a un comité de conferencia bicameral y sea posiblemente sometida una vez más a votación antes de recibir la aprobación congressional final.

La aprobación por parte del Senado será la última acción exigida por el Congreso, ya que la Cámara de Representantes ha votado ya a favor de la medida.

Parecía asegurada la aprobación senatorial después se deci-

La Constitución Aprobada Por Aclamación

dió unánimemente en el hemisferio limitar el debate y tomar acción sobre la medida hoy.

Tomaron el liderato en el movimiento para que el Senado aprobara la resolución de ratificación de la constitución el senador Joseph C. O'Mahoney y otros miembros del Comité de lo Interior y Asuntos Insulares del Senado. Instaron al Senado a que le diera un voto arrollador a la resolución.

Estaba asegurado el apoyo republicano la que el comité habría aprobado las reservas eliminando la Sección 20 y modificando la Sección 5 de la Carta de Derechos, las mismas reservas aprobadas en la resolución de aprobación en la Cámara.

La oposición anunciada por el senador Olin D. Johnston parecía estar a punto de fracasar al darse cuenta el senador de Carolina del Sur que estaba hablándole a una sala virtualmente desierta cuando criticó la constitución.

El propio Johnston dijo en un punto del debate que votaría por la aprobación de la Constitución.

Sin embargo, solicitó que el Senado aprobara tres enmiendas, que dijo limitarían el alcance de la propuesta constitución.

El debate comenzó en el Senado a la 1:45 P. M.

Se acordó limitar el debate a las 4 P. M. y entonces considerar las enmiendas. A las cuatro de la tarde Johnston empezó a ofrecer sus enmiendas.

La primera de estas enmiendas fué derrotada por votación por aclamación a las 4:45 P. M. Hubiera limitado la gobernación de Puerto Rico a un término. No se contó la votación pero sólo se escucharon dos voces en apoyo de la enmienda.

El líder de la mayoría Ernest W. McFarland inició la discusión de la constitución, pero acto seguido encargó la dirección del debate al senador Joseph O'Mahoney, quien pronunció un discurso a favor de la medida.

También hizo una buena defensa de la constitución el senador Herbert Lehman, demócrata de Nueva York.

Dos enmiendas, limitando el alcance de la resolución, habían sido presentadas por el senador Olin D. Johnston, de Carolina del Sur.

McFarland hizo constar, sin embargo, que todas las enmiendas "deberán ser pertinentes a la resolución sometida a nosotros."

Johnston estaba presente cuando el dirigente de la mayoría anunció la limitación del debate pero no objetó.

Su consentimiento tácito a la proposición del líder de la mayoría para lograr hoy la ratificación del documento disminuyó los temores de que el Senador de Carolina del Sur tratase de bloquearla con un largo discurso, que equivaldría a filibusterismo.

Después de iniciar el debate, McFarland entregó la dirección al senador Joseph C. O'Mahoney, propulsor de la resolución y presidente del Comité de lo Interior y Asuntos Insulares del Senado, que recomendó unánimemente a la Cámara Alta su "pronta aprobación."

Johnston, el único enemigo decla-

rado de la resolución, estaba sentado inmediatamente detrás de O'Mahoney y escribía rápidamente mientras el demócrata de Wyoming apremiaba al Senado a aprobar la medida.

O'Mahoney comenzó sus declaraciones a favor de la Constitución con una explicación cronológica de varias medidas adoptadas por el Congreso en los últimos años para dar mayor autonomía a Puerto Rico.

Había unos 10 senadores presentes.

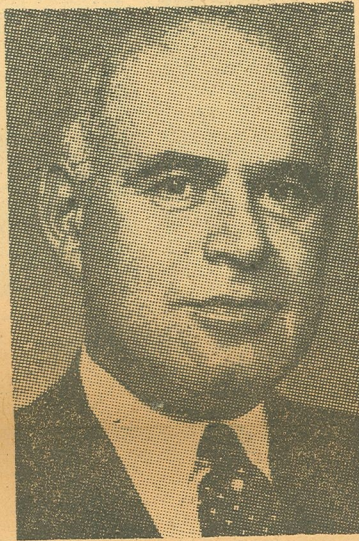
Al dar forma a la Constitución, dijo O'Mahoney, el pueblo de Puerto Rico estaba "inspirado" por el mandato que le dió el Congreso, bajo la Ley Pública número 690, de organizar su propio gobierno constitucional.

Lo hicieron, añadió "lentos del espíritu de la Democracia."

Poco después de comenzar sus declaraciones O'Mahoney fué interrumpido por el senador John Stennis, demócrata de Misisipi, quien objetó a la Sección 11 de la Carta de Derechos, que trata sobre procesos criminales.

Dijo Stennis que conforme a los principios jurídicos norteamericanos el Artículo debía cambiarse para incluir una disposición con respecto a que se proveyera juicio por jurado para todos los tipos de procesos criminales.

O'Mahoney explicó que las leyes de Puerto Rico disponen el juicio por jurado para varios tipos de de-



HERBERT H. LEHMAN

litos y observó que bajo la actual Carta Orgánica el Congreso no había tenido objeción alguna al actual sistema jurídico en la Isla.

Stennis presentó, sin embargo, una enmienda para cambiar la Sección 11.

El senador O'Mahoney continuó entonces. Observó que las dos enmiendas que acompañaban su resolución y que disponen la eliminación de la Sección 20 de la Carta de Derechos e instruye a la Asamblea Constituyente a alterar la Sección 5 fueron hechas con el acuerdo de la Administración del Territorio.

Dijo que consultó al Comisionado Residente, doctor Antonio Fernós Isern, y que Fernós había logrado su adopción en la Cámara de Representantes.

O'Mahoney elogió a la Administración actual de la Isla antes de ce-

der el uso de la palabra al senador Herbert H. Lehman.

El senador de Nueva York hizo una de las más eficaces exhortaciones a favor de la resolución.

Recalcó el significado que encarna la propuesta condición política de Estado Libre Asociado para Puerto Rico.

"Representa la evolución de un nuevo concepto de relación entre el Gobierno Federal y un Territorio que no aspira, en el futuro inmediato, convertirse en estado.

"Es un concepto dinámico y una dinámica evolución. Es un nuevo concepto y una idea nueva, pero basada firmemente en las tradiciones de la Democracia norteamericana."

"No hay un sector de nuestro pueblo que sea más democrático o más democrático o más amante de la Democracia que el pueblo de Puerto Rico", dijo.

Al adoptar la Constitución, señaló, ellos "hablaron y actuaron para confirmar aún más estas tradiciones".

Deploró, sin embargo, el hecho de que se presentaran en los comités de la Cámara de Representantes y del Senado enmiendas que eliminan "derechos humanos" para asegurar la aprobación republicana.

Pero, señaló, "no creo que sean lo suficientemente significar poner en peligro o demorar la aprobación de la Constitución".

Apremió al Senado a aprobar por mayoría abrumadora la medida y expresó la confianza en que la misma pudiese ser promulgada el 4 de julio.

Lehman fué segundo en el uso de la palabra por el senador George A. Smathers, de Florida, quien dijo que la Constitución es una expresión de las esperanzas de libertad de los puertorriqueños.

Sugirió que la ratificación de la medida por el Senado tendría repercusiones mundiales, diciendo que la América Latina ve en Puerto Rico "el ejemplo vivo del interés de Estados Unidos en el desarrollo y bienestar" de la región.

Dijo Smathers cómo el Territorio contribuyó con más de 75,000 hombres a las fuerzas armadas de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y cómo actualmente el Regimiento 65 de Infantería "se bate con gallardía en Corea".

Las declaraciones a favor de la Constitución fueron interrumpidas cuando el senador Johnston dijo que, a pesar de que favorecía la medida, deseaba presentar sus enmiendas para que la misma diese al pueblo de Puerto Rico los mismos derechos que se disfrutaban en la Metrópolis "pero no más".

En adición a las dos por él propuestas, Johnston ofreció otra enmienda para limitar a cuatro años el término del Gobernador electivo.

A la hora fijada, 4:00 P. M., la Presidencia anunció que las enmiendas de Johnston serían las primeras en ser sometidas a votación.

El senador Lyndon Johnston, quien es dirigente interino de la mayoría, pidió una llamada a quórum para proceder a la votación.